

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001	
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS		Fecha:	6/3/2025 3:43:09 PM
Pago No:	3	Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	CRISTIAN CAMILO PAREDES VILLAMIL		Identificación:	1102721674
Naturaleza:	Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/> Persona Jurídica	Correo electrónico:	cristhian.paredes@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20254074	Fecha de Inicio:	05/03/2025	Plazo de Ejecución:	31/08/2025
Periodo a pagar:	MAYO	No RP:	185325	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS DENTRO DE LA MISIONALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN EL MARCO DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Implementar métricas para medir el impacto de la gestión del conocimiento realizada por la DAT y sus subdirecciones.	Durante el mes de mayo se realizó el seguimiento a las actividades de capacitación en el marco del componente de gestión del conocimiento. En este contexto, se desarrolló la jornada de capacitación titulada "Socialización del procedimiento de constitución, reconocimiento y formalización de Territorios Campesinos Agroalimentarios – TECAM", liderada por el equipo técnico del TECAM y con el acompañamiento de la Dirección de Acceso a Tierras (DAT). Resultados de la jornada: Se extendió la convocatoria a 78 funcionarios, de los cuales 40 participaron en la sesión virtual, lo que corresponde a una tasa de asistencia del 51,3%. El nivel de conocimiento adquirido por los participantes fue evaluado por medio de preguntas de selección múltiple, con un promedio de 4,75 sobre 5. La satisfacción general frente al desarrollo de la capacitación obtuvo una calificación promedio de 4,8 sobre 5. Se incluye archivo en formato Excel que contiene el registro y seguimiento detallado de esta actividad. Adicionalmente se anexa Microsoft forms con información relacionada con la asistencia, evaluación de conocimiento y nivel de satisfacción de los participantes	<a href="#">Anexo_1572381_63884553188374090.xlsx</a> <a href="#">Anexo_1572381_63884553309780889.pdf</a>
2. Realizar la recopilación y análisis sistemático de la información de los usuarios con el fin de mejorar la eficiencia y optimizar los procesos de en el marco misional que permita identificar áreas de mejora y necesidades para el mejoramiento continuo.	Durante el mes de mayo, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al equipo TECAM, enfocada en el procedimiento para la constitución, el reconocimiento y la formalización. Esta actividad se desarrolló en el marco de la estrategia de gestión del conocimiento, y posteriormente se realizó seguimiento a las capacitaciones impartidas. Como parte de este proceso, se aplicó una medición mediante un formulario diseñado en Microsoft Forms, con el fin de evaluar la comprensión de los contenidos y recoger retroalimentación por parte de los participantes. Adicionalmente se anexa: -PDF del Microsoft Forms -Documento en excel con información recolectada en el Microsoft Forms -Documento en excel con el seguimiento a estos indicadores. -Presentación proyectada en la capacitación	<a href="#">Anexo_1572382_638842150442615311.pptx</a> <a href="#">Anexo_1572382_638842150660877495.xlsx</a> <a href="#">Anexo_1572382_638842150896997674.pdf</a> <a href="#">Anexo_1572382_638845534130719431.xlsx</a>
3. Realizar el seguimiento a la ejecución en el marco estratégico del Plan de Acción de Adjudicaciones de Programas Especiales.	Se realiza seguimiento a los indicadores PAI 15.2 (Hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales) Se adjuntan los soportes del reporte elaborado por el equipo de programas especiales correspondiente al mes de Abril, reportado en Mayo-reporte PAI 2025- ID PAI- PAI 15.2. Es de tener en cuenta que los reportes se realizan los primeros días del mes.	<a href="#">Anexo_1572383_638841306521929359.xlsx</a> <a href="#">Anexo_1572383_638841306575403814.xlsx</a>
4. Realizar seguimiento a la matriz de compromisos de las sesiones realizadas en el marco de diálogos sociales que permita garantizar la actualización de todos los temas correspondientes a la DAT y sus subdirecciones.	Se realizó la estructuración del plan de trabajo con el fin de abordar de manera concreta y organizada esta actividad, asegurando una ejecución eficiente y alineada con los objetivos establecidos. Se anexa plan de trabajo a ejecutar para el mes de junio.	<a href="#">Anexo_1572384_638842196125634326.xlsx</a>
5. Apoyar al equipo de Planeación de la Dirección de Acceso a Tierras en la recopilación y análisis de datos de la población reincorporados.	Se realizó la revisión y actualización de la información correspondiente a la población en proceso de reincorporación, adjuntando como respaldo un documento en Excel con la base de datos que sustenta dicha actividad.	<a href="#">Anexo_1572385_638845554471227663.xlsx</a>
6. Apoyar al seguimiento a la matriz de planes de mejoramiento de la DAT.	Se llevó a cabo el seguimiento a la matriz de planes de mejoramiento, en coordinación con el profesional Sergio Moreno. Durante la revisión, se analizaron los avances en la implementación de las acciones correctivas y preventivas definidas, identificando los compromisos cumplidos, en proceso y pendientes de ejecución. Adicionalmente, se participó en una reunión con la Subdirección de Zonas Focalizadas, cuyo propósito fue la actualización de los riesgos de gestión en la nueva matriz. Asimismo, se asistió a una reunión con la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en la que se realizó seguimiento al plan de mejoramiento correspondiente a dicha subdirección.	<a href="#">Anexo_1572386_638841300168786212.pdf</a> <a href="#">Anexo_1572386_638841300248933667.pdf</a> <a href="#">Anexo_1572386_638841300990710532.xlsx</a>
7. Realizar seguimiento a la implementación de los Territorios Campesinos Agroalimentarios.	Se realizó seguimiento a la implementación de territorios campesinos bajo el indicador (Número de territorios agroalimentarios-TECAM presentados para aprobación de consejo directivo) PAI 36, donde se identificó metas y proyección de ejecución mes a mes. Se anexa documento en Excel con PAI actualizado, y presentación con el Procedimiento de constitución, reconocimiento y formalización- TECAM.	<a href="#">Anexo_1572387_638842158731253003.xlsx</a> <a href="#">Anexo_1572387_638842160404226919.pptx</a>
8. Realizar el Seguimiento a la Adjudicaciones realizadas en el marco de las Zonas de Reserva Campesina desde entrada en vigencia de la ANT.	En el marco del Plan Catatumbo, se realizó seguimiento al proceso de constitución de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) "Paz y Unión Campesina del Catatumbo". El pasado 10 de mayo se oficializó su entrega, constituyéndose en un hito significativo para el ordenamiento territorial y el reconocimiento de los derechos de las comunidades campesinas en la región. La ZRC abarca un total de 59.000 hectáreas, que beneficiarán directamente a 1.800 familias ubicadas en 61 veredas de los municipios de La Playa de Belén, Abrego, Bucarasica y Hacari. Esta iniciativa representa un avance en la garantía de acceso a la tierra y en el fortalecimiento del desarrollo rural con enfoque territorial.	<a href="#">Anexo_1572388_638842157631459382.pdf</a> <a href="#">Anexo_1572388_638842179623220367.pdf</a>
9. Realizar seguimiento a las adjudicaciones realizadas en la Ley 2 desde entrada en vigencia de la	En el marco de la adición presupuestal realizada al Plan Catatumbo, se llevó a cabo el seguimiento a las actividades y a la ejecución presupuestal del indicador "Regularización en áreas de Ley 2ª". Este indicador contempla una meta de 5.000 hectáreas y cuenta con una adición de 5.500 millones, destinada a fortalecer las acciones orientadas a la regularización y formalización de la propiedad en dichas zonas.	<a href="#">Anexo_1572389_638842163795842832.xlsx</a>
ojo en la elaboración y respuesta a los solicitados por las diferentes Entidades gobierno nacional a la Dirección de as.	En el marco de esta actividad, se brindó acompañamiento al equipo de proyectos de la Dirección de acceso a tierras (DAT) para la elaboración de la respuesta al Ministerio de Hacienda. Esta respuesta consistió en el diligenciamiento de una matriz que contiene el seguimiento presupuestal del Plan Catatumbo, con el objetivo de reportar el avance en la ejecución de los recursos asignados y el cumplimiento de las metas establecidas en dicho plan. Se anexan el correo enviado a la Oficina de Planeación de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el documento en Excel con la información remitida.	<a href="#">Anexo_1572390_638845543737704583.pdf</a> <a href="#">Anexo_1572390_638845543828985704.xlsx</a>

Documento Firmado Digitalmente  
Este documento contiene información confidencial para todos los efectos de conformidad con la Ley 17 de 1999.



11. Actualización de la matriz del Plan Catatumbo de acuerdo a los lineamientos y los tiempos establecidos por la oficina de Planeación.	Se actualizó la matriz del Plan Catatumbo conforme a los lineamientos y tiempos establecidos por la Oficina de Planeación. Asimismo, se realizó seguimiento al avance del Plan mediante las entregas semanales correspondientes a los días 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2025. Junto con la actualización semanal, se gestionaron y entregaron los soportes correspondientes para respaldar el proceso.	<a href="#">Anexo_1572391_638842178260400383.xlsx</a> <a href="#">Anexo_1572391_638842178632436604.xlsx</a> <a href="#">Anexo_1572391_638842178728867599.xlsx</a> <a href="#">Anexo_1572391_638842178973499280.xlsx</a>
12. Apoyar a la Dirección de Acceso a Tierras en la administración y actualización continua de la base de datos de predios adquiridos de la Federación de Ganaderos de Colombia (FEDEGAN), asegurando la integridad, precisión y disponibilidad de la información para su uso en la gestión y toma de decisiones estratégicas.	Se realizó una reunión entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y los enlaces de FEDEGAN, en la cual se concluyó que sería pertinente remitir un informe de avances sobre los predios gestionados por dicha entidad. Este informe deberá enviarse cada quince días, previa solicitud formal por parte de FEDEGAN. Adicionalmente, se elaboró un informe general sobre el estado de los predios provenientes de la fuente FEDEGAN.	<a href="#">Anexo_1572392_638842173761674632.docx</a> <a href="#">Anexo_1572392_638842173847386890.xlsx</a> <a href="#">Anexo_1572392_638842186425582877.docx</a>
13. Las demás actividades que sean solicitadas por parte del supervisor siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.	Asistencia a capacitaciones convocadas por la Agencia Nacional de Tierras (ANT): -Sistema Integrado de Conservación (SIC) Fecha: 15 de mayo de 2025 -Métodos de Levantamiento Fecha: 20 de mayo de 2025 Asistencia a comités de seguimiento del líder Pedro Nel Macías, se anexan actas de los comités.	<a href="#">Anexo_1572393_638842190460890609.docx</a> <a href="#">Anexo_1572393_638842190948561960.pdf</a> <a href="#">Anexo_1572393_638842191023767128.pdf</a> <a href="#">Anexo_1572393_638842191101058067.pdf</a> <a href="#">Anexo_1572393_638842191196084194.pdf</a>

<b>FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR:</b> (Cuando requiera presentar informe de actividades)	CRISTIAN CAMILO PAREDES VILLAMIL
---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------

**Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas**

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$9,100,000.00 NUEVE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente   , número 0550488412383215 del banco DAVIVIENDA.

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

Valor Inicial:	\$54,600,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$1,213,333.00 -
Valor Total:	\$53,386,667.00 -

Total Pagado	\$16,986,667.00 -
Saldo Actual:	\$36,400,000.00 -


<b>VALOR A PAGAR:</b>	<b>\$9,100,000.00 -</b>
Menos este pago:	<b>\$27,300,000.00 -</b>

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$7,886,667.00 -	\$9,100,000.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

<b>% de ejecución financiera del contrato / convenio:</b>	48.86%
-----------------------------------------------------------	--------

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	DEICY LIZETH GOMEZ GOMEZ	Nombre:	
No. Identificación:	1121883335	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



Documento Firmado Digitalmente  
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

## **Documento Firmado Digitalmente**

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

